



RESOLUCION R-Nº 1597-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 DIC 2017

Expte. Nº 17.740/17

VISTO VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 ante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA por el Prof. Rubén Emilio CORREA y el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, docentes de la Cátedra Abierta "Política y Reforma Universitaria" de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitaron una ayuda económica para financiar un pasaje por el tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires para el Mag. Gustavo GRINSPUN, que fue uno de los disertantes en la Conferencia Abierta sobre el tema "La Política Económica Actual y sus Perspectivas para 2018", que se dictó el día 13 de octubre de 2017 en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

QUE el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria, da el Visto Bueno al pedido y solicitó la autorización de este Rectorado.

QUE el gasto fue autorizado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE el evento fue declarado de interés universitario mediante Resolución Rectoral Nº 1347-17.

QUE a fs. 6 la Dirección Administrativa y Despacho de la mencionada Secretaría adjunta Factura C – Nº 0002-00001280 perteneciente a la firma Amalia Viajes E.V.T., de Ángela Amalia Socorro RAMOS MENDOZA, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 7.938,00), informando que la Secretaría no cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para afrontar el gasto.

QUE por tal motivo y atento a que los destinatarios principales de la Conferencia fueron los estudiantes de la Universidad, se autorizó la imputación según lo descripto a fs. 10 de estas actuaciones.

QUE el comprobante se encuentra debidamente conformado y justificado.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas cuentas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 3492/17 (fs. 13) por la suma indicada y solicitando a fs. 14 el acto administrativo aprobatorio del gasto.

QUE por TESORERÍA GENERAL se realizó el pago correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 17.740/17

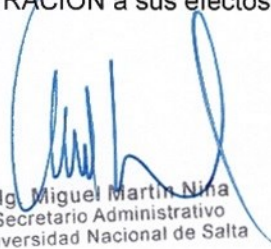
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 7.938,00), con motivo de la ayuda económica otorgada para financiar un pasaje por el tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires para el Mag. Gustavo GRINSPUN, disertante en la Conferencia Abierta sobre el tema "La Política Económica Actual y sus Perspectivas para 2018", que se dictó el día 13 de octubre de 2017 en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, organizado por la Cátedra Abierta "Política y Reforma Universitaria" de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, declarado de interés universitario mediante Resolución Rectoral N° 1347-17.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1597-2017